

Contarán los votos quienes nacieron en marzo o abril y su apellido empieza con “A”

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Las personas cuyo apellido inicie con la letra “A” y hayan nacido en marzo o abril serán localizadas por personal del Instituto Nacional Electoral (INE) para invitarlas a que sean funcionarias de casilla en la elección del 2 de junio.

En diciembre se rifaron dichos meses, por lo que, con base en ellos y la letra sorteada ayer, el próximo martes se hará la insaculación en las 300 juntas distritales del país de 13 por ciento de los ciudadanos inscritos en el listado nominal, es decir, 12.8 millones que serán visitados por los 42 mil 657 capacitadores-asistentes electorales en sus domicilios entre el 9 de febrero y el 31 de marzo, para notificarles y “sensibilizarlos” sobre la importancia de participar como funcionarios de casilla, en caso de ser nombrados. El objetivo es contar con un millón 530 mil 27 ciudadanos listos para integrar poco más de 170 mil casillas programadas para instalar en todo el país.

“Proceso barroco”

Aunque dos consejeros señalaron que el sorteo de la letra pudiera ser un proceso aburrido o barroco, todos los oradores destacaron la importancia de la selección y capacitación de quienes estarán a cargo de la recepción y conteo de votos.

El consejero Martín Faz Mora subrayó que la ciudadanización de los procesos electorales no puede comprenderse si no es mediante la apropiación de la jornada electoral por parte de miles de mexicanos que, sin formar parte del gobierno, de los partidos políticos o de la autoridad comicial, en un acto de notable civismo integran las casillas para recibir y contar los sufragios.

“Esa sencilla idea, de que sean ciudadanos independientes e imparciales quienes estén a cargo de la recepción y conteo de los votos, nos ha requerido la estructuración de uno de los procesos más cuidados y complejos en la organización de los procesos electorales de las tres últimas décadas.”



CUATROSCURO

Sorteo. En sesión extraordinaria del INE se llevó a cabo el sorteo para los funcionarios de casillas para las elecciones de 2024.

Guadalupe Taddei aclara que bono para consejeros es por horas extra de trabajo

ELECCIONES 2024

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los ciudadanos nacidos en marzo y abril y cuyo primer apellido comience con la letra A podrán participar como funcionarios de casilla, determinó el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante insaculación, en la sesión extraordinaria de ayer.

El consejero Martín Faz, presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, informó que será el 6 de febrero cuando se realice el sorteo para seleccionar a los funcionarios.

Recordó que en diciembre se hizo el sorteo en el que salieron seleccionados los meses de marzo y abril. “El próximo 6 de febrero se llevará a cabo, en las 300 juntas distritales, la insaculación de 13% de la ciudadanía inscrita en el listado nominal; es decir, 12.8 millones de personas que habrán de ser visitadas por los 42 mil capacitadores y asistentes electorales”.

Las visitas se realizarán del 9 de febrero al 31 de marzo, para conocer quiénes estarían interesados en ser parte de la jornada electoral del 2 de junio.

De acuerdo con la ley electoral, el 8 de abril las juntas distritales integrarán las mesas directivas de casilla con las y los ciudadanos seleccionados y determinarán, se-

Y NACIDOS EN MARZO Y ABRIL

Funcionarios de casilla, personas con apellido con A, define el INE

POR SER POCO CLARO

TEPJF MULTA A MORENA POR SPOT DE CLAUDIA

El Tribunal Electoral federal (TEPJF) impuso una nueva multa a Morena, ahora por la difusión de un promocional de Claudia Sheinbaum durante el proceso interno del partido.

La Sala Regional Especializada dijo que la difusión del spot configuró el uso indebido de la pauta, por la omisión y poca claridad, tanto en el audio como en el texto, sobre el estatus de Sheinbaum en el proceso.

La falta fue atribuida a Morena, por lo que los magistrados ordenaron dar vista al INE para que imponga la multa, cuyo monto no se detalló.

—David Saúl Vela

gún su escolaridad, las funciones que cada uno desempeñará en la casilla.

Previo a la sesión, Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, justificó que la semana pasada

se haya aprobado un bono electoral para los consejeros. “La ley electoral establece que todos los días y horas son hábiles, eso significa que hay personal del instituto que tiene que estar de manera presencial, y eso tiene que ver con el tema laboral; es decir, el pago de horas extra... No se considera un ingreso extra, es trabajo extra”, explicó la consejera presidenta a medios de comunicación en entrevista.

El bono comprende el pago de 325 mil pesos a cada uno de los 11 consejeros electorales en dos exhibiciones.

Aseguró que es un recurso que aprobó la Cámara de Diputados por ser año electoral, y si en otras ocasiones no se destinó también a las consejerías fue por decisión de los expresidentes del INE.

“Siempre se ha presupuestado, y sólo son tres periodos en los que, por decisión supongo de la Junta General Ejecutiva, no se incluyó la plaza de los consejeros electorales, pero los consejeros electorales y todo el personal somos prestadores de servicio”, aclaró.